

POSADAS, 1 9 DIC 2013

VISTO: El Expediente S01:0002956/2013, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 1050/13 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2013 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria que se indican en los Anexos, la suma de \$174.596,68= destinado a financiar la ejecución de los Proyectos de Investigación Aplicada (PIA 10031, 10069, 12034, 10103 y 10105), en el marco del Acuerdo con la Unidad para el Cambio Rural –UCAR- del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca.-

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 107/13, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 6ª Sesión Ordinaria/13, efectuada el día 18 de Diciembre de 2013 y aprobado el Despacho por los Consejeros presentes.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 1050/13, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 11 de Septiembre de 2013.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº 114-13

KaW

MIGUEL ANGET, LOPEZ

ING. FTM. (M. Sc.)

SECRETARIO CONSTIO SUPERIOR

Universidad Nacional de Misionar

Mgter, JAVIER GORTARI Producto onseto Superior Università di acconsi de Misiones